



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 022-2011
Sesión Ordinaria**

FECHA	Villavicencio, Agosto 23 de 2011.
HORA	Desde las 2:00 p.m. hasta la 4:00 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza".
ASISTENTES	OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector de la Universidad de los Llanos. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico, quien preside. GONZALO EDUARDO ARBELÁEZ RIVERA, Vicerrector de Recursos Universitarios. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. OMAR YESID BELTRÁN GUTIERREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. OBED GARCÍA DURÁN, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. ANITA ISABEL ROQUE RODRÍGUEZ, Representante de los Profesores. JUAN MANUEL OCHOA AMAYA, Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos. FERNANDO BAQUERO CORTÉS, Representante de los Directores de Programas. HERNANDO PARRA CUBEROS, Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico.
AUSENTES CON EXCUSA	CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ, Asesor de la Oficina de Planeación. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones. LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 022-2011
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 022

23/Agosto/011

Pág. 2 de 3

ORDEN DEL DÍA

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2 Proyecto de Resolución Académica.**
 - 2.1** Por la cual se hacen algunas modificaciones en el calendario académico del año 2011 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES, el cual fue establecido mediante Resolución Académica N° 001 de 2011

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la reunión el doctor Oscar Domínguez González, Rector de la Universidad de los Llanos. Seguidamente el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se procede a dar inicio a la presente sesión.

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA.

2.1. POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL AÑO 2011 PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS EN VILLAVICENCIO Y EN LOS CERES, EL CUAL FUE ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 001 DE 2011.

El Secretario General informa a los Consejeros que a solicitud del señor Rector y de la Vicerrectoría Académica, se ha citado a esta sesión extraordinaria virtual, con el propósito de ampliar el calendario académico correspondiente al segundo período académico el presente año para los programas ofrecidos en Villavicencio y en los Ceres, teniendo en cuenta ciertos inconvenientes presentados en la página web institucional, que han impedido que algunos estudiantes puedan descargar su recibo de matrícula.

Les informa que el proyecto de modificación del calendario fue enviado a cada uno de los correos electrónicos de los consejeros, con el propósito de ser sometido a la consideración



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 022-2011
Sesión Ordinaria

ACTA N° 022

23/Agosto/011

Pág. 3 de 3

de los mismos en esta reunión. A continuación, se presenta la modificación que se pretende realizar:

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2011
ESTUDIANTES ANTIGUOS - MATRÍCULAS

Matrículas Extraordinarias	Hasta el 26 de Agosto de 2011
Renovación de Matrículas en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta el 29 de Agosto de 2011

El Presidente de la sesión somete a la consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se hacen algunas modificaciones en el calendario académico del año 2011 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los Ceres, el cual fue establecido mediante Resolución Académica N° 001 de 2011”.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se hacen algunas modificaciones en el calendario académico del año 2011 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los Ceres, el cual fue establecido mediante Resolución Académica N° 001 de 2011”, con la siguiente votación: diez (10) votos a favor y uno (1) en contra del Representante de los Directores de Programa.

Finaliza la sesión extraordinaria N° 022, siendo las 4:00 p.m.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Aprobada en sesión ordinaria N° 023 de 2011, siendo Presidente y Secretario

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario